



Chapitos fabricaban armas tras copiar las que traían desde EU

● Ciudadanos de ese país las compraban para una célula delictiva en la que se menciona a JC Chávez Jr

GUSTAVO CASTILLO / P7

JULIO CÉSAR CHÁVEZ JR, INVOLUCRADO

Fabricación de armas, otro negocio de *Los Chapitos*

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Los Chapitos (Iván y Ovidio Guzmán López) dirigían una organización que traficaba ilegalmente explosivos, armas de grueso calibre y cartuchos de Estados Unidos a México, y una vez que ingresaban al país, los utilizaban en la fabricación de armas.

“En algunos de los casos, se procede a desarmar los objetos bélicos adquiridos con el propósito de copiar sus componentes y fabricarlos

en talleres clandestinos”, refieren investigaciones de la Fiscalía General de la República, y en las cuales se ha señalado el involucramiento del boxeador Julio César Chávez Carrasco.

La indagatoria señala que las armas eran “entregadas en gran número a sicarios de la organización delictiva conocida como cártel de Sinaloa”.

Las investigaciones a cargo de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Fem-

do) establecieron que por lo menos desde 2018, el grupo de traficantes de armas era encabezado por Martín León Romero, quien contaba con la colaboración de ciudadanos estadounidenses que adquirían las armas, los explosivos y los cartuchos en Tucson, Arizona, y los trasladaban a Nogales, Sonora.

León Romero fue detenido en diciembre de 2024 y ese mismo mes quedó vinculado a proceso penal por un juez con sede en Hermosillo, Sonora, tras concluir que desde



2018 dirigía “una organización de más de tres personas, cuyo centro de operaciones se estableció en Nogales, Sonora, teniendo además actividades en Nogales y Tucson, Arizona, Estados Unidos”, pero “cuyo centro de mando se encuentra en el estado de Sinaloa”.

Por estas operaciones, el Ministerio Público Federal obtuvo órdenes de aprehensión en contra de 13 personas, incluido Julio César Chávez Carrasco (hijo del ex campeón mundial Julio César Chávez), y fueron descubiertas en noviembre de 2019, cuando un elemento de la Agencia de Investigación y Seguridad Nacional, perteneciente a la Dirección de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE/HSI), presentó una denuncia ante la FGR.

La célula delictiva tenía integrantes que se dedicaban a “reclutar a más personas para la compra de armas de fuego (en Tucson, Estados Unidos)”. Su forma de operar consiste “en que varios miembros de ésta contactan a otras a cambio de dinero, les piden que usen sus tarjetas de crédito y proporcionen sus domicilios para que reciban los pedidos de compras de armas de

fuego y cartuchos que se realizan por Internet y puedan llegar a esos domicilios en Estados Unidos, y de ahí son recogidos por miembros de la organización criminal comandada por Martín León Romero.

“Y, una vez que se tienen físicamente las armas y los cartuchos para armas de fuego, éstas son ingresadas ilegalmente a Nogales, Sonora, y es el propio Martín León Romero quien las recibe en esa ciudad fronteriza, revisa la calidad y la cantidad de los productos, los rempaca, los transporta a través de autobuses, para posteriormente ser enviados a la ciudad de Culiacán, Sinaloa, para ser entregados a Iván Archivaldo y a otros miembros de la organización delictiva conocida como cártel de Sinaloa”.

Entre los objetos bélicos adquiridos en Estados Unidos se detectaron granadas de calibre 44 milímetros y cañones lanzagranadas modelo M203 para calibre 40 milímetros. Durante las indagatorias de Estados Unidos se aseguraron 97 mil cartuchos y 19 armas de fuego, y en 2019 se imputó el delito de tráfico de armas a 14 personas en aquel país.